



# SUMINISTRO DE FILTROS PARA CLIMATIZADORES DE LAS INSTALACIONES DE IFEMA MADRID

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXP 22/034 - 2000020110

## INDICE

1. OBJETO DEL SERVICIO.....	3
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS .....	3
3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA .....	4
4. REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. ....	4

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de filtros de aire de los climatizadores instalados en el Recinto Ferial IFEMA

## 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consiste en el suministro de los siguientes materiales:

<b>DESGLOSE GENERAL DE FILTROS PARA SUMINISTRO</b>		
<b>FILTROS CON MARCO METALICO Y SUPERFICIE QUEBRADA</b>		
<b>12 PLIEGUES EFICIENCIA G-4 91%(SF/QEM)</b>		
<u>Ref. Ifema</u>	<u>MEDIDAS</u>	<u>UNIDADES</u>
1CE13002	590 x 590 x 48	2096
1CE13005	290 x 883 x 48	31
1CE13015	590 x 490 x 48	326
1CE13003	290 x 590 x 48	209
1CE13001	290 x 290 x 48	12
1CE13006	590 x 590 x 97	42
1CE13018	690 x 390 x 48	18
1CE13007	390 x 715 x 48	39
1CE13012	490 x 390 x 48	21
1CE13011	525 x 455 x 97	264
1CE13014	425 x 658 x 48	396
1CE13008	415 x 490 x 48	40
<b>FILTRO POLIEDRICO CARBON ACTIVADO EN GRANO ERISBINT AS32FOOP</b>		
<u>Ref. Ifema</u>	<u>MEDIDAS</u>	<u>UNIDADES</u>

1CE13038	592x592x292	7
<b>FILTROS MARCO PLASTICO M6 ISO 16890 ePM10 70% CAUDAL/PERDIDA CARGA 2900/70</b> <b>FILTROS MARCO PLASTICO F8 ISO 16890 ePM10 70% CAUDAL/PERDIDA CARGA 2900/105</b>		
<u>Ref. Ifema</u>	<u>MEDIDAS</u>	<u>UNIDADES</u>
1CE13027	590X590X97 M6	8
1CE13034	590X590X97 F8	4
<b>OTROS</b>		
<u>Ref. Ifema</u>	<u>MEDIDAS</u>	<u>UNIDADES</u>
1CE13036	PIEZAS MANTA SINTETICA G3 (F1) 720 x 910	200
1CE13039	420x350x25 liso	32
1CE13024	192x85x10 liso	66

Todos los filtros deberán de ir provistos de malla metálica fina en toda su superficie y en ambas caras del tejido de filtración, suficientemente resistente para evitar deformaciones durante su funcionamiento en producción.

Todos los filtros se suministrarán embalados en Europalet y en cajas de como máximo 25 unidades

### 3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

Todos los filtros suministrados deberán estar fabricados conforme a la norma **UNE-EN 779:2012**.

### 4. REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

Las empresas deberán suministrar productos debidamente homologados y que certifiquen sus características en cuanto a la eficiencia solicitada.

Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los materiales hasta las dependencias de IFEMA, incluida

la carga y descarga de los mismos. Dichas entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada en el pedido correspondiente.

El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

## 5.-PERIODO DE SUMINISTRO

Como máximo 90 días a la formalización del contrato.

## 6.-PERIODO DE GARANTÍA

Los materiales para suministrar deberán disponer de una garantía de al menos **UN AÑO** a partir de la fecha de entrega.

## 7. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:  
[https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Indira Cedeño/ Beatriz Sánchez  
Tlfno. +34 91 722 5275